

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” núm. 84, del día 5 de mayo de 2004, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 5 de mayo de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2004, sobre convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Este Excmo. Ayuntamiento convoca oposición libre, para la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2004 y dotadas con los haberes básicos correspondientes al Grupo D, de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” núm. 84, del día 5 de mayo de 2004, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 5 de mayo de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2004, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de

Cáceres de 5 de mayo de 2004, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, han sido nombradas funcionarias de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plazas de Arquitectos Técnicos o Aparejadores, D^a Sandra M^a Sánchez Sánchez y D^a Sara Mínguez Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 5 de mayo de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 29 de abril de 2004, sobre la urbanización de la Unidad de Actuación S-5.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 2004, acordó, en respuesta a la Consulta Previa emitida por Promociones e Inversiones Salgado y Asociados, S.L. (Prinsa, S.L.) sobre la viabilidad de la transformación urbanizadora de la unidad de actuación en suelo urbano no consolidado denominada S-5, declarar la viabilidad de la transformación mediante la urbanización de la citada unidad de actuación, determinando la forma de Gestión Indirecta por el Sistema de Concertación y estableciendo los criterios orientativos para el desarrollo de la eventual actuación relativos a la delimitación de la unidad de actuación, directrices de ordenación y calidades y características de la urbanización.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 15/2001, iniciándose a partir de la última publicación de este anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura y en el Periódico Extremadura, el cómputo de un plazo de dos meses durante el cual, cualquier interesado en concursar por la adjudicación de la condición de agente urbanizador de la actuación, podrá presentar una Alternativa Técnica de Programa de Ejecución y demás documentos técnicos. Este plazo se ampliará tantas veces como sea necesario para que cada Alternativa Técnica esté expuesta al menos durante 20 días.

Los criterios orientativos para homogeneizar las eventuales alternativas que se pudieran presentar al concurso se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias del Área Técnica Municipal.

Miajadas, a 29 de abril de 2004. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.